

4404

**CORTE DE CUENTAS DE A REPUBLICA
DIRECCION DE AUDITORIA CINCO**



9-1

EXAMEN ESPECIAL
A LOS FONDOS UTILIZADOS PARA OBRAS DE MITIGACION EN
LA ZONA DE LA COLONIA MALAGA Y SUS ENTORNOS,
ADMINISTRADOS POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS,
TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.

MARZO, 2009

Comare



INDICE

CONTENIDO	PAG.
I. INTRODUCCION	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE DEL EXAMEN	1
IV. PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
V. RESULTADOS DEL EXAMEN	2
VI. CONCLUSIONES	8



Licenciado Jorge Isidoro Nieto Menéndez
Ministro de Obras Públicas, Transporte,
Vivienda y Desarrollo Urbano,
Presente.

I. INTRODUCCION

De conformidad con los Arts.195 de la Constitución de la República, 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial a la ejecución de obras de mitigación realizadas por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbana (MOP) a la Cuenca del Río Acelhuate, específicamente en la zona de la Colonia Málaga y sus entornos, financiadas con fondos provenientes del Préstamo No. 1556 suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

II. OBJETIVO DEL EXAMEN

General:

- Determinar los Proyectos de Obras de Mitigación realizados en la Cuenca del Río Acelhuate ejecutadas en la zona de la Colonia Málaga y sus entornos, realizadas por parte del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP).

Específicos:

- Determinar y verificar los fondos y montos ejecutados en Proyectos de Obras de Mitigación en la zona de la Colonia Málaga y sus entornos.
- Determinar las Obras de Mitigación, así como de inspección física de obras de la Cuenca del Río Acelhuate, específicamente en la zona de la Colonia Málaga y sus entornos, ejecutadas con fondos provenientes del Préstamo 1556 suscrito con el BCIE.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

El alcance de nuestro examen comprende evaluación de los proyectos de obras de mitigación realizadas en Cuenca del Río Acelhuate, específicamente en la zona de la Colonia Málaga y sus



Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

entornos, incluidos en el programa No. 3976, financiado con recursos provenientes del préstamo No. 1556 suscrito con el BCIE, ejecutadas mediante los proyectos Nos. 4141, 4155, 4156 y 4157, así como el cumplimiento de aspectos legales aplicables. El período del examen comprende del 01 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2007.

El Examen Especial fue realizado de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

- 1) Solicitamos información sobre préstamos obtenidos para ejecutar obras de mitigación en la Colonia Málaga y sus entornos.
- 2) Determinamos los proyectos ejecutados como obras de mitigación en la Cuenca del Río Acelhuate, específicamente en la zona de la Colonia Málaga y sus entornos, identificando montos ejecutados por los contratistas y costos en concepto de supervisión.
- 3) Revisamos documentación contable que respalda los pagos efectuados a los contratistas por las obras de mitigación ya relacionadas.
- 4) Verificamos la documentación de soporte de multas impuestas a los contratistas.
- 5) Efectuamos con apoyo técnico verificación física a las obras de mitigación antes mencionadas.

V. RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

1.a) Verificación realizada

Con fecha 16 de enero de 2002, se suscribió el Contrato de Préstamo No. 1556-ES entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República de El Salvador, para financiar parcialmente la ejecución del Proyecto "Programa Nacional de Carreteras", el cual fue ratificado por medio del Decreto Legislativo No.877 de fecha 13 de junio de 2002, publicado en el Diario Oficial No. 126. Tomo No.356, de fecha 9 de julio 2002.

La ejecución del Programa Nacional de Carreteras, está a cargo del Viceministerio de Obras Públicas, el cual depende jerárquicamente del Señor Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.

El BCIE, acordó otorgar al prestatario, un monto igual a ciento treinta y cinco millones de dólares (\$135,000,000.00) y aporte del GOES de cuarenta millones de dólares (\$40,000,000.00), siendo la inversión total del proyecto por un monto de \$175,000,000.00.

2



El programa se dividió en tres categorías de tramos a implementar: vías urbanas, pasos a desnivel y vías interurbanas, las cuales debían estar acorde con la intensidad de tránsito actual y previsto durante el período de análisis para cada uno de ellos; sin embargo, y a raíz del Huracán Stan, la Asamblea Legislativa declaró Estado de Calamidad Pública y Desastre en todo el Territorio de la República dentro del marco de Constitución y Estado de Emergencia en todo el Territorio Nacional, producto de los efectos climatológicos, ocasionando un cambio al Contrato inicial del Préstamo N° 1556, por lo que el BCIE aprobó la ejecución de dos proyectos:

- a) Programa de Mejoramiento de Drenaje Primario y Secundario Prioritario en el AMSS y
- b) Programa de Reparación de Taludes y Obras Varias a Nivel Nacional Fase I y II.

El Convenio de Préstamo contemplaba la ejecución de 4 proyectos, entre los cuales incluía: El Proyecto No. 3976, Programa de Mejoramiento del Sistema de Drenaje Primario y Secundario en el Área Metropolitana de San Salvador Fase I y II.

Dentro del Programa No. 3976, fueron incorporados los proyectos de mitigación en la Colonia Málaga y sus entornos, para lo cual el Gobierno hizo cambios y modificaciones de acuerdo a la Ley de Presupuesto y se emitieron Decretos Legislativos Nos. 845 publicado en D. O. No. 214, Tomo No. 369 de fecha 17-11-2005 y No. 11 publicado en D. O. No. 124, Tomo No. 372 de fecha 5-07-2006, los cuales originaron modificaciones al Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

Parte de los recursos obtenidos mediante estos Decretos se destinaron para ejecutar obras de mitigación en la Colonia Málaga y sus entornos, así:

• **Decreto No. 845.**

Se incrementó la Contratación de Empréstitos Externos, así: Préstamo No. 1556, unidad presupuestaria 02 del MOP en \$34,681,000.00 y fondos aportados por el GOES en concepto de IVA por un monto de \$4,092,530.00, haciendo un total de \$38,773,530.00.

Decreto No. 11.

A través de este Decreto se Incrementó la Fuente específica 31404 de Organismos multilaterales-préstamo No. 1556 (BCIE), por \$30,692,735.00, en los Gastos del MOP, unidad presupuestaria 02- Obras Públicas, adicionándose la línea de trabajo 04 Mejoramiento de sistema de drenaje, reparación de taludes y obras varias.

Los Decretos antes referidos fueron modificados por medio de Acuerdos Ejecutivos Nos. 902 y 1489, generando una disminución de \$12,119,539.00.



Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

De los recursos obtenidos por medio de los Decretos Legislativos, se destinaron para el Programa 3976-Programa de Mejoramiento del Sistema de Drenaje Primario y Secundario en el AMSS Fase I y II (Préstamo BCIE No. 1556), el valor de \$43,317,707.00.

Los fondos del Programa 3976 que se destinados para ejecutar obras de mitigación en la Colonia Málaga y sus entornos, fueron por un monto de \$19,755,434.51 en obras y \$526,167.76 en concepto de supervisión; haciendo un monto total de \$20,281,602.27 en obras ejecutadas por medio de los proyectos Nos. 4141, 4155, 4156 y 4157.

1.b) Resultado

De conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental generales y específicas al Examen Especial, no existieron condiciones reportables que generen el desarrollo de hallazgos de auditoría.

2.a) Verificación realizada.

Los proyectos que se ejecutaron en concepto de obras de mitigación en la zona de la Colonia Málaga y sus entornos, incluidos en el Programa 3976-Programa de Mejoramiento del Sistema de Drenaje Primario y Secundario en el AMSS Fase I y II, y que fueron evaluados en nuestro examen corresponden a los siguientes:

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO INICIAL DEL CONTRATO DEL PROYECTO			MONTO DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO		
		FONDOS EXT.	FONDOS GOES (IVA)	TOTAL	FONDOS EXTERNOS	FONDOS GOES (IVA)	TOTAL
PROYECTO No. 4141: RECONSTRUCCIÓN DE CAJA SOBRE 13ª AV. SUR, SAN SALVADOR Y OBRAS DE DRAGADO SOBRE ARENAL MONTSERRAT, DESDE AGUAS DEBAJO DE LA 17ª AV. SUR HASTA EL INICIO DE LA BÓVEDA DE LA CALLE FRANCISCO MENÉNDEZ, SAN SALVADOR.	SIMAN CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.- CONTRATO No. 046/2006	2,876,106.20	373,893.81	3,250,000.01	3,073,481.73	399,552.62	3,473,034.35
PROYECTO No. 4155: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRAGADO ARENAL MONSERRAT, DESDE LA BÓVEDA DE LA CALLE FRANCISCO MELÉNDEZ, HASTA LA SALIDA DE BÓVEDA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA CUSCATLAN Y EL	CASTANEDA INGENIEROS, S.A. DE C.V.- CONTRATO No. 23/2006	5,569,497.44	724,034.67	6,293,532.11	5,569,471.70	724,031.32	6,293,503.02



Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

BOULEVARD VENEZUELA, SAN SALVADOR							
PROYECTO No. 4156: CONSTRUCCIÓN OBRAS DE DRAGADO ARENAL MOSERRAT, DESDE SALIDA DE LA BÓVEDA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA CUSCATLAN Y EL BOULEVARD VENEZUELA HASTA AGUAS DEBAJO DE LA SALIDA DE LA BÓVEDA SOBRE LA 8ª /10ª AVENIDA SUR SAN SALVADOR	MULTIPAV, S.A. DE C.V. - CONTRATO 022/06	4,380,530.97	569,469.03	4,950,000.00	4,377,377.13	569,059.03	4,946,436.16
PROYECTO No. 4157: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DESVÍO DE CAUCE DESDE LA SALIDA DE LA BÓVEDA SOBRE CALLE FCO. MENÉNDEZ A LO LARGO DE LA CALLE MODELO HASTA DESEMBOCAR EN EL ARENAL MONSERRAT, AGUAS DEBAJO DEL PUENTE DE LA 1ª AV. SUR Y OBRAS DE DESVÍO DE CAUCE DESDE AGUAS ARRIBA BÓVEDA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV. CUSCATLAN Y EL BOULEVARD VENEZUELA HASTA DESEMBOCAR EN ARENAL MOSERRAT, AGUAS ARRIBA DE LA 4ª AV. SUR SAN SALVADOR.	PROTERSA, S.A. DE C.V. CONTRATO No. 026/2006	4,545,267.29	590,884.75	5,136,152.04	4,462,354.85	580,106.13	5,042,460.98
TOTAL DE OBRA EJECUTADA POR PROYECTO		17,371,401.90	2,258,282.26	19,629,684.16	17,482,685.41	2,272,749.11	19,755,434.51 *
MAS: COSTOS DE SUPERVISION							526,167.76
TOTAL DE LOS 4 PROYECTOS (OBRA Y SUPERVISION)							20,281,602.27

* valor total de obra ejecutada según liquidación, incluye monto pendiente de pago a PROTERSA por \$384,036.98



Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

2.b) Resultado

De conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental generales y específicas al Examen Especial, no existieron condiciones reportables que generen el desarrollo de hallazgos de auditoría.

3.a) Verificación realizada

Comprobamos mediante la documentación de soporte contable respectiva, que los proyectos 4141, 4155 y 4156, han sido pagados en su totalidad; del Proyecto No. 4157 ejecutado por la empresa PROTERSA DE C.V., se le adeuda el monto de \$384,036.98.

3.b) Resultado

De conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental generales y específicas al Examen Especial, no existieron condiciones reportables que generen el desarrollo de hallazgos de auditoría.

4.a) Verificación realizada

Durante el proceso de ejecución de las obras, se impusieron multas y sanciones a los diferentes contratistas que ejecutaron obras de mitigación en la Colonia Málaga bajo el programa 3976 y que corresponde a los proyectos Nos. 4141, 4155, 4156 y 4157, de conformidad a la información del cuadro siguiente:

CODIGO PROY.	FINANC.	EMPRESA DEL PROYECTO	MULTAS	PAGOS NETOS	NO. DE EXPEDIENTE DE PROCESO SANCIONATORIO Y FECHA DE EMISION	CONCEPTO DE LA MULTA O SANCION
4141	BCIE 1556	CONSTRUCT. SIMAN	5,340.16	6,034.38	SANC-14-07 12.04.2007	Falta de finalización de obras en el plazo contractual (30 días calendario de atraso comprendidos del 31 de octubre 2006 al 30 de noviembre del 2006).
	GOES		694.22			
4156	BCIE 1556	MULTIPAV	13,342.57	15,077.10	SANC-08-07 30.03.2007	Falta de finalización de obras en el plazo contractual (30 días calendario de atraso comprendidos del 1 al 30 de noviembre).
	GOES		1,734.53			
4155	BCIE 1556	CASTANEDA INGENIEROS	9,189.56	10,384.20	SANC-16/07 29.03.2007	Falta de finalización de obras en el plazo contractual (30 días calendarios de atraso comprendidos del 1o. al 30 de noviembre 2006).
	GOES		1,194.64			



Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

CODIGO PROY.	FINANC.	EMPRESA DEL PROYECTO	MULTAS	PAGOS NETOS	NO. DE EXPEDIENTE DE PROCESO SANCIONATORIO Y FECHA DE EMISION	CONCEPTO DE LA MULTA O SANCION
4157	BCIE 1556	PROTERSA	131,929.80	*137,463.19	SANC-31-07; 01.10.2007	Falta de finalización de obras en el plazo contractual (174 días de atraso comprendidos del 31 de octubre 2006 al 23 de abril 2007)
			135.59		SANC-40-07 18.02.2008	Falta de fianlización de obras en el plazo contractual (24 días de atraso comprendidos del 23 de mayo 2007 al 15 de junio del 2007)
			1,677.80		Reparación en señalización realizada por el MOP	
			3,720.00		Obras de pavimento reparadas por el MOP	
TOTAL DE MULTAS Y SANCIONES IMPUESTAS			168,958.87			

*El valor de \$137,463.19 en concepto de multas y sanciones, serán aplicadas al valor pendiente de pago a PROTERSA por \$384,036.98

4.b) Resultado

De conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental generales y específicas al Examen Especial, no existieron condiciones reportables que generen el desarrollo de hallazgos de auditoría.

5.a) Verificación realizada.

Mediante apoyo técnico se estableció muestra representativa y se efectuó verificación física de las obras de mitigación planificadas por el Ministerio de Obras Públicas a ejecutar en la Colonia Málaga mediante los proyectos Nos.4141, 4155, 4156 y 4157. Las obras de mitigación que se realizaron mediante estos proyectos, fueron identificados como puntos críticos según estudio realizado por la empresa POASA en el mes de marzo de 2006, financiados con recursos obtenidos mediante convenio de préstamo suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

La evaluación se efectuó a través de verificación de la documentación técnica contenida en el expediente y examen físico de las obras establecidas mediante los contratos respectivos, que comprende: Carpeta técnica de formulación, planos constructivos, especificaciones técnicas, programa de ejecución del proyecto, desglose del presupuesto por partidas, memorias de cálculo hidrológicas, hidráulicas y estructurales; revisión de volúmenes de obra ejecutada con sus respectivos precios unitarios, a través de una muestra de partidas representativas de los proyectos.



Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

La verificación física realizada comprende las obras ejecutadas en el tramo comprendido entre la 17ª. Avenida Sur, Colonia Málaga y la 10ª. Avenida Sur, ampliándose 800 mts. Aguas arriba del punto de inicio.

Las obras que fueron evaluadas por el Técnico comprenden:

- ↪ Reconstrucción de caja sobre 13ª. Avenida Sur, San Salvador, y obras de dragado sobre Arenal Monserrat, desde aguas abajo de la 17ª. Avenida Sur hasta el inicio de la Bóveda de la Calle Francisco Menéndez, San Salvador.
- ↪ Construcción de obras de desvío de cauce desde la salida de la Bóveda sobre Calle Francisco Menéndez a lo largo de la Calle Modelo hasta desembocar en el Arenal Monserrat, abajo del Puente de la 1ª. Avenida Sur y obras de desvío de cauce desde aguas arriba bóveda ubicada en la intersección de la Avenida Cuscatlán y el Boulevard Venezuela hasta desembocar en Arenal Monserrat, aguas arriba de la 4ª. Avenida Sur, San Salvador.
- ↪ Obras de dragado de Arenal Monserrat, desde la salida de la Bóveda de la Calle Francisco Menéndez hasta la salida de la Bóveda ubicada en la Intersección de la Calle Cuscatlán y el Boulevard Venezuela, San Salvador.
- ↪ Construcción obra de dragado de Arenal Monserrat, desde la salida de la Bóveda ubicada en la Intersección de la Avenida Cuscatlán y el Boulevard Venezuela hasta aguas debajo de la salida de la Bóveda sobre la 8ª/10ª Avenida Sur, San Salvador.

- 5.b) De conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental generales y específicas al Examen Especial y al contenido del Informe Técnico, no existieron condiciones reportables que originen hallazgos de auditoría en el presente examen.

VI. CONCLUSIONES.

Como resultado de nuestra evaluación a los proyectos ejecutados, en los cuales se invirtieron \$19,755,434.51, así como \$526,167.76 en concepto de supervisión, haciendo un monto total de \$20,281,602.27, concluimos:

- a) Durante la visita de campo se pudo establecer que los proyectos fueron ejecutados de acuerdo a normas y reglamentos regularmente aplicados en el país.
- b) Los proyectos ejecutados en la zona de la Colonia Málaga, fueron con base a los estudios realizados por la empresa POASA DE C.V. en el mes de marzo 2006.
- c) Las obras fueron realizadas según lo establecido en la documentación técnica de los proyectos que se ejecutaron en la Cuenca del Río Acelhuate, específicamente en la zona de la Colonia Málaga y sus entornos, éstos corresponden a los proyectos 4141, 4155, 4156 y 4157 descritos con



Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

anterioridad y fueron financiados con recursos externos provenientes del préstamo No. 1556 suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica – BCIE.

El presente Informe comprende Auditoría de Examen Especial a los Fondos utilizados para obras de mitigación en la Cuenca del Río Acelhuate, específicamente en la zona de la Colonia Málaga y sus entornos, administrados por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, período del 01 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2007 y ha sido elaborado para informar al señor Ministro de Obras Públicas y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 19 de marzo de 2009.

DIOS UNION LIBERTAD


Dirección de Auditoría Cinco

